CARTA INTERNA
GERENCIA DE OBRAS PORTUARIAS

A : GUILLERMO CABALLERO V., Gerente
Gerencia de Obras Portuarias
De : Daniel García C. Fiscal de Obras
Gerencia de Obras Portuarias
Ref. : Informe prorroga por lluvia, obra ACI Encarnación
Fecha : 25 de julio 2023

En mi carácter Fiscal de Obras designado ante los trabajos de: **"TERMINACIÓN DEL EDIFICIO ACI, ADECUACION DE MURALLA PERIMETRAL Y DELIMITACION DE BOXES PARA ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ERNCARNACION",** Adjudicada a la empresa contratista **J&G, ING. JULIO CESAR GOMEZ R.**

DATOS TECNICOS:

Obra: Terminación del Edificio ACI, Adecuación de Muralla Perimetral y Delimitación de Boxes para Estacionamiento de Camiones en la Terminal Portuaria de Encarnación.
Contratista: J&G
Representante legal: Ing. Julio Cesar Gómez Rodriguez.
Licitación: LPN Nº 09/2022
Resolución del Directorio Nº 621, del 17 de noviembre/2022
Contrato Nº: 50 del 2 de Diciembre/2022
Monto del contrato: **1.621.155.236 Gs – IVA INCLUIDO**
Plazo contractual: **180 días**
Garantía de fiel cumplimiento de contrato: a presentado su póliza
Acta de inicio: 12 de enero de 2.023

INFORME DE FISCALIA DE OBRAS:

Me dirijo a Ud., a fin remitir los pedidos realizado por la Empresa contratista J&G, firma unipersonal del Ingeniero Julio Cesar Gómez R. por mesa de entrada solicitando la consideración de los días de lluvias, que justifica el atraso que tuvo el normal desarrollo de los trabajos en el marco de la LPN Nº 09/2022. Teniendo los días de lluvia y los días sub siguiente, y con las planillas de registros de precipitaciones de la Dirección de Meteorología e Hidrología de la DINAC y los acontecido durante el proceso de la obra y está asentado en libro de obra las lluvias caídas y que afecto el avance de la obras.

Esta fiscalización considera, que corresponde tener en cuenta la solicitud de la prorroga en base a los datos que la Empresa contratista adjunta a su nota de pedido. Los días a tener en cuenta para la concesión de las prórrogas son aquellas en que las precipitaciones superan los 5 mm.

También cabe mencionar que se tuvo una demora en el inicio de la obra por los trabajos de peritaje de las estructuras de HºAº solicitado por la fiscalización y que culmino recién el 14 de febrero/23, y a partir de ahí se tuvo en cuenta el inicio de la obra. La fiscalización recomienda por los atrasos durante el peritaje y los antecedentes de los días de lluvias presentados por la empresa contratista recomiendo una prórroga de 56 días.

Atentamente.,

Daniel García Caballero
Fiscal de Obras
Gerencia de Obras Portuarias

A la UOC para los fines pertinentes